

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3823 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Fricom J.G.G., Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 21 de diciembre de 2015 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Fricom J.G.G., Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Provisión y avituallamiento de gases industriales, refrigerantes y material frigorífico a buques.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 500 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

a) - Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.593,58 euros.

- Obras e instalaciones: 11.241,27 euros.

b) - Tasa de Actividad: 1 % sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: Seis años.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160003892-1